

Nº 5894, del 21 de mayo de 1962, modificada por la Ley Nº 153 de fecha 20 de febrero de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Aquiles O. Farías Monge queda nombrado Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, en sustitución del Dr. Juan Luis Pacheco Morales, renunciante.

Art. 2.—El señor Carlos Alberto Bermúdez P., queda nombrado Suplente del Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda designado en el artículo 1 de este decreto.

Art. 3.—El Dr. Armando Cruz Peña queda nombrado Suplente del Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, Lic. Federico A. Pellerano R., en sustitución del Ing. Fernando Ricart H.

Art. 4.—El presente decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto Nº 8740, de fecha 22 de octubre de 1962.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 384, que nombra Presidentes y Regidores Municipales.
(G. O. Nº 8960, del 11 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 384

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Doctor Samuel de Moya Inoa, queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Valverde, en lugar de Próspero Amaro.

Art. 2.—El señor Julio Antonio Recio, queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Jimaní, en lugar de Luis Bienvenido Sena Noboa.

Art. 3.—El señor Domingo Cuevas Félix, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Jimaní, en sustitución de Donoso Rosario.

Art. 4.—El señor Arturo González Santiago, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Las Matas de Farfán, en sustitución de Octavio Danilo Bautista B.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 385, que nombra al Lic. Miguel Alberto Nurse Rivera,
Viceministro de Finanzas.

(G. O. Nº 8960, del 11 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 385

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Miguel Alberto Nurse Rivera queda nom-